



Expte. N° 25893

Santa Fe, 10 de noviembre de 2015.

VISTA la Resolución CAISM n° 70/15 por la que se propone al Consejo Directivo la transformación de cargos de la planta docente del citado Instituto

CONSIDERANDO que la propuesta se funda en la necesidad de fortalecer la constitución de equipos de cátedra, y

TENIENDO EN CUENTA lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos como así también lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la supresión de un (1) cargo de Profesor Titular, Dedicación Simple, que se encuentra vacante dentro de la Planta Docente del Instituto Superior de Música dependiente de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Proponer la creación de (2) cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple.

ARTICULO 3º.- Solicitar que los once (11) puntos faltantes que demanda la creación de los cargos mencionados, sean imputados al Inciso I-Área 51.4 de la UNL.

ARTICULO 4º.- Inscribise, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." N° 507/15